



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 21
Anuncio 601/2011
martes, 1 de febrero de 2011

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Albuera
La Albuera (Badajoz)

Anuncio 601/2011

« Aprobación inicial de Ordenanza reguladora de licencias para ejercicio de actividades industriales y otras »

ORDENANZA LICENCIAS INSTALACIÓN Y APERTURA

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 29 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de licencias de uso y actividad, apertura, comunicación ambiental y otras declaraciones responsables para el ejercicio de actividades industriales, fabriles y comerciales para el término municipal de La Albuera.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días, al objeto de que se puedan presentar reclamaciones y sugerencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Albuera, a 30 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Antonio Díaz González.

